Asunción, 26 de Abril de 2012

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa ID Nº 229.025 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL Nº 60/12 del 27 de Febrero 2012, por las siguientes personas: Abog. Blanca C. López Troche, Directora General de Administración y Finanzas; Abog. Debora Karina Baéz Manzano; Directora de la Asesoría Jurídica; Señor Aldo Zaldívar Director General de Administración de Emergencia; Abog. Aldo Efrain Vera Arnold Jefe de Gabinete y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado por **Contratación Directa ID Nº 229.025 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS".**

1. Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION

El monto estimado para el presente llamado por **Contratación Directa ID Nº 229.025 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS"** es de **G. 30.000.000. (Guaraníes treinta millones),** en el O.G. 240 "Servicio de Aseo, mantenimiento y reparaciones", de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP Nº 000000402/2012 correspondiente en su totalidad al ejercicio 2012.-

El Sistema de Adjudicación será ***por el total***, bajo la modalidad de ***Contrato Abierto.***

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	DANY KAR S.R.L.	613642
2	EDILBERTO ASPIELLEGA CÁCERES	310209
3	BARCOS & RODADOS	510140
4	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.	672456
5	WALTER GUSTAVO BASTOS SALMENA	610601

1.2 Firmas que presentaron sus ofertas

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Repuesto y Automecánica	23 Proyectadas 1675 c/ Rca Francesa	333733
2	Taller y Lavadero M&S	Rca de Colombia 930 c/ EEUU	446301
3	Taller Punto Car	Gral Santos 2650 c/ José Felix Bogado	331095
4	Lavadero Venezuela	Venezuela 2095 c/ Artigas	285594

2. Apertura de Sobres

En fecha 27 de marzo del año dos mil doce en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicadas en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, *siendo las 11:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por* **Contratación Directa ID Nº 229.025 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS",** con la presencia de los siguientes funcionarios de la UOC Aníbal María Benitez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, en carácter de Presidente del Acto de Apertura y el Sr. Antonio Cantero en carácter de Secretario; presidieron el acto.

Presentación de ofertas:

Abog. Aldo Efrain Vera A.
Jefe Gabinete
Secretaria de Emergencia Nacional

Abog. DEBORA BAEZ M.
Dirección Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional

Nro.	EMPRESAS	TOTAL (Guaraníes)
1	Lavadero Venezuela	240.000
2	Taller y Lavadero M&S	255.000
3	Repuesto y Automecánica	350.000
4	Taller Punto Car	400.000

El acto finalizó sin que se hayan realizado observaciones

3 COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas

3 TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMOLIMIENTO DE CADA OFERTA

EMPRESAS	Repuesto y Automecánica		Taller y lavadero M&S		Taller Punto Car		Lavadero Venezuela	
DOCUMENTOS. SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos de Oferta debidamente firmado y completado.El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	✓		✓		✓		✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	✓		✓		✓		✓	
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	✓		✓		✓		✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art.40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res.330/07)	✓		✓		✓		✓	

3 TABLA COMPARATIVA DE OFERTA

Las firmas que han presentado oferta para la presente Licitación cotizando todos los Ítems según anexo que acompaña al presente informe.

EMPRESAS	Repuesto y Automecánica		Taller y lavadero M&S		Taller Punto Car		Lavadero Venezuela	
EXPERIENCIA Y CAPAC.TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de bienes y servicios similares, el 50% de lo ofertado de los tres últimos años (2009-2010-2011)	✓		✓		✓		✓	
Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios, siempre que hayan sido formalizados en el periodo	✓		✓		✓		✓	

Abog. Aldo Ezraic Vera A.
Jefe Gabinete
Secretaria de Emergencia Nacional

Abog. DEBORA BÁEZ M.
Dirección Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional

mencionado.								
Especificaciones Técnicas solicitadas	✓		✓		✓		✓	

Las Empresas que han presentado sus ofertas, poseen la capacidad técnica y financiera para ejecutar el Contrato según se visualiza en los cuadros precedentes.-
Del resultado del análisis se constato que las firmas cumplen con las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y el la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
Conforme al requerimiento de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisito de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones como Capacidad Financiera, Experiencia y capacidad técnica se ha verificado a través de los documentos presentados que las firmas cumplen con todos los requisitos solicitados

4 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

La firma **Lavadero Venezuela** cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, con las Especificaciones Técnicas, calificación y calidad para cumplir con el tiempo exigido por el Pliego de bases y Condiciones..

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el art, 28 de la Ley 2051/03 ordena "*Con base en el informe de evaluación la onvocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.....", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dispone "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato; 3- Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Por todo lo expuesto anteriormente y cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente este COMITÉ DE EVALUACION en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario recomienda adjudicar.-

ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por **Contratación Directa ID Nº 229.025 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS"**, según el siguiente detalle:

EMPRESA	*RUC*	*Monto Mínimo a Contratar Guaraníes*	*Monto máximo a Contratar Guaraníes*
Lavadero Venezuela	***2.276.272***	15.000.000.-	30.000.000.-

5 FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formulo como se tiene relatado más arriba en sesión del COMITÉ DE EVALUACION el 26 de abril de 2012 en la Secretaria de Emergencia Nacional, en prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité.

Abog. Aldo Efrain Vera A.
Jefe Gabinete
Secretaria de Emergencia Nacional

Abog. DEBORA BÁEZ M.
Dirección Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional